

# S.U.

Sección Sindical  
en  
CEPSA, refinería  
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario  
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

**Información ° 36 – 10**

**29-03-10**

## **“APUNTES REUNIÓN CE 26-03-10”**

### **Antes de empezar la función**

En el orden del día pedíamos repasar el listado de Actas de reuniones pendientes. El día antes nos entregaron el borrador de la última reunión de Febrero, justamente un mes después. Y hace unos días, sin darnos ningún borrador previo ni copia del Acta, publicaron casi dos meses después el Acta de la reunión del Comité de Empresa del mes de Enero.

El Sindicato Unitario no aprueba el Acta del 21 de Enero, donde UGT y CCOO han puesto los que les ha dado la gana, sin contar con nosotros, incumpliendo su propio Reglamento de funcionamiento.

### **Comienza la función**

La reunión comenzó a las 10:13. A las 10:20 llegaron los DDSS principales de UGT y CCOO y pidieron un receso. A las 10:30 se reanudó la reunión, hasta las 11.15 horas aproximadamente, que la dieron por suspendida hasta el día 8 de Abril.

Los DDSS de UGT y CCOO venían, de reunirse con la Empresa.

Los miembros de UGT y CCOO ya tenían decidido lo que iban a hacer, y tenían preparado las actuaciones siguientes, pues al momento se fueron algunos de la refinería a poner una denuncia sobre el personal de Mantenimiento. ¿Para qué la reunión de hoy, si ha durado sólo una hora?

El S.U. no está en contra de poner una denuncia a la Empresa, hemos dado muchas pruebas de ello, lo único que queremos es que se nos informe antes de las pretensiones de la Empresa de reestructurar Mantenimiento y saber qué es lo que tenemos que denunciar.

El Presidente y el Secretario del Comité, aún no nos han informado como miembros del Comité sobre lo que les dijo al Empresa el viernes día 12, que coincidió con una Asamblea del S.U. en Huelva. Y la Empresa tampoco, y este es un tema suficientemente importante para que la Empresa informe al pleno del Comité, pero por lo visto, sólo nosotros opinamos así. Y si corría tanta prisa el viernes 26, ¿por qué seguíamos sin recibir la información del propio Comité, dos semanas después?

Decían que corría prisa la denuncia, para que no quedar fuera de plazos. ¿Qué plazos? La Empresa no había convocado a nadie del Comité ni DDSS para una reunión el día 21 en la que se fuera a hablar de una reestructuración en Mantenimiento, sino para “entregar” un organigrama que nos deberían haber entregado en el 2009 y lo daban ahora.

En la reunión del 26 de Marzo de 2.010 sólo se pudo hablar de los dos primeros puntos, hasta que el Comité (UGT y CCOO) decidieron darla por terminada.

En el primer punto se informó que seguimos pendiente de realización de reunión las últimas Comisiones Paritarias solicitadas, y se leyeron los escritos de solicitud de las nuevas Comisiones presentadas por el Sindicato Unitario:

- **Excesos de jornadas de las horas de los TDs sobre la jornada máxima del Convenio** y compensación de las mismas, como el resto de los trabajadores.

- **Doble tabla salarial de antigüedad.** Los “nuevos” cuando cumplen un trienio no cobran “Expectativas de Antigüedad” ni incide el nuevo trienio en los valores del “Ad Personam del Turno”, Horas Extras, Pluses de Llamada y Doblaje, “Salario Regulador” del Plan de Pensiones, etc.

El Presidente del Comité nos preguntó que si estas Comisiones las vamos a celebrar como Comité de Empresa o Sindicato Unitario, y le respondimos que hasta nuevo aviso, todas las Comisiones que presente el S.U. nos reservamos a el derecho a tratarlas como sección sindical, independientemente de la decisión que adopte el Comité de Empresa.

**Con el objetivo de evitar malos entendidos, resumimos las opiniones del S.U. sobre los 2 únicos puntos del orden del día tratados en la reunión de dicho día del Comité de Empresa, y de la que entregamos copia para su inclusión en el Acta:**

### **1.- Escritos recibidos en el Comité**

Desde el S.U. volvemos a insistir en que se deben repartir entre todos los miembros del Comité de Empresa, tanto los escritos recibidos en el Comité, como los que hace el Comité, a la mayor brevedad posible, como hacíamos los miembros del S.U. cuando ocupábamos los cargos del mismo.

A modo de ejemplo, al día de hoy algunos de los escritos realizados por el Comité aún no nos han llegado, como la copia de la demanda presentada por el Comité de Empresa sobre las vacaciones coincidentes con la I.T. en fecha posterior al aplazamiento del juicio del día 10 de Febrero por la misma demanda presentada anteriormente por el S.U. Ni por supuesto, tuvimos conocimiento previo de los términos de la demanda.

### **2.- Reestructuración en Mantenimiento. Análisis de la situación**

Aunque el Sindicato Unitario está en contra de cualquier reestructuración unilateral de la Empresa, y que tenemos muy claro que se deben respetar los términos pactado en los convenios, que no sean ilegales, debemos reclamar a la Empresa que in-

forme directamente a todo el Comité, en un tema tan importante como es éste, antes de tomar ninguna otra decisión. Necesitamos conocer en qué va a consistir la reestructuración, y cómo va a afectar a las condiciones de trabajo del personal de Mantenimiento, tanto a su movilidad geográfica, como a su plena ocupación, como a la materia económica.

Pedimos que se solicite a la Empresa que informe al pleno del Comité de la reestructuración de Mantenimiento antes de tomar ninguna decisión.

En la votación para suspender la reunión y denunciar hoy mismo a la Empresa nos abstenemos porque no sabemos qué es lo que podemos denunciar, no tenemos ninguna información oficial ni de la Empresa de los cargos del Comité, y entendemos que no hay una prisa tan inmediata, que no hay problemas de plazos. No se ha producido ninguna convocatoria oficial de la Empresa a una reunión para hablar de ninguna reestructuración, sino para entregar el organigrama, que se nos dijo que no importaba que lo recogiéramos otro día (ya que nos coincidía con una importante reunión en Huelva). Lo primero es recibir la información.

**NOTA ACLARATORIA:** El Comité sometió a votación el suspender la reunión y salir corriendo a poner una denuncia por la reestructuración anunciada por la Empresa, pero de la que **no ha entregado ningún documento para consulta oficial ni al Comité ni a los Delegados de Prevención, como es preceptivo**, sino que sólo ha entregado el organigrama de toda la Empresa, donde incluye a Mantenimiento y ha explicado a los cargos del CE y a los DDSS de UGT y CCOO lo que quiere hacer.

Por supuesto, que nuestra propuesta ni se dignaron a someterla a votación, pedir a la Empresa que informe oficialmente a todo el Comité.

**Estamos convencidos que las verdaderas intenciones de UGT y CCOO son muy partidistas y distintas a lo que dicen.**

**Por un Comité de los trabajadores.**